



En nuestro boletín informativo de febrero nos hacíamos eco del incumplimiento del convenio por parte de SARGA en lo referente a las vacaciones y la opacidad de los cuadrantes de las monitoras del PNOMP.

CCOO lleva mucho tiempo trabajando en la resolución de esta reivindicación histórica y, ya en diciembre del año pasado, se envió una carta a la empresa solicitando la solventación de este agravio hacia unas trabajadoras que, ya de por sí, soportan extenuantes jornadas de trabajo con el gran estrés laboral del parque en temporada estival. SARGA todavía no ha tenido a bien contestar a nuestra solicitud.

En enero de este año se presentó, por parte de CCOO, la correspondiente denuncia de esta situación en Inspección de Trabajo; estando todavía pendiente de resolución.

A fecha de hoy podemos decir que gracias a la determinación de las monitoras, la insistencia de nuestra sección sindical y la línea de actuación más razonable que parece haber adoptado la nueva jefa de área, este colectivo a recibido un cuadrante detallado y se ha mejorado sensiblemente el disfrute de vacaciones, reduciendo el periodo excluido de estas a los meses de julio y agosto; siendo la primera vez, también, que pueden elegir las por sí mismas a lo largo del resto de los meses. Lamentablemente estas nuevas directrices siguen incumpliendo el convenio colectivo.

Desde CCOO no cejaremos en nuestro empeño del cumplimiento del convenio y la dignificación de este colectivo.